

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, previo llamamiento a Licitación Pública, la H. Junta de Almonedas de CORDEPAZ, en sesión de 22 de agosto de 1975, adjudicó a la firma ALKE y Co. (Bolivia) S. A., parte de la propuesta N° 2/75 "Provisión de insumos agrícolas" con destino al Proyecto Altiplano Norte, por la suma global de ochocientos cuarenta y cinco mil pesos bolivianos (\$b. 845.000.-).

Que, del estudio de los antecedentes se desprende que se ha cumplido con las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de 22 de mayo de 1939 y del igual N° 12262.

Que, en conformidad con el inciso e) del artículo 7° del Decreto Supremo N° 12262, corresponde aprobar la citada adjudicación mediante la correspondiente disposición, acorde con el monto.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Almonedas de CORDEPAZ, reunida el 22 de agosto de 1975 para la provisión de insumos agrícolas destinados al Proyecto Altiplano Norte en favor de la firma comercial ALKE y Co. (Bolivia) S.A., por la suma de ochocientos cuarenta y cinco mil pesos bolivianos (\$b.845.000.-), conforme a la Convocatoria N° 2/75 y a las condiciones correspondientes del Pliego de Especificaciones.

ARTÍCULO 2.- Se faculta a los ejecutivos de la Corporación Regional de Desarrollo de La Paz (CORDEPAZ), firmar el contrato respectivo con la firma ALKE y Co. (Bolivia) S. A., con la participación del señor Contralor General de la República y el Fiscal de Gobierno.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Planeamiento y Coordinación y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya; Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Wálter Núñez Rivero.